



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA
ID N°5351-18-L112 "CONVENIO DE TINTAS 2012 SEP"

VALLENAR,

14 FEB 2012

DECRETO EXENTO N° 0998

VISTOS:

- 1.- El Memo N° 23 con fecha 01 de Febrero de 2012 Unidad SEP.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 23 emitido por el Jefe de Finanzas DAEM.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-18-L112 "CONVENIO DE TINTAS 2012 SEP"
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-18-L112 "CONVENIO DE TINTAS 2012 SEP"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-18-L12 "CONVENIO DE TINTAS 2012 SEP" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA




OSCAR TAPIA VERA
DIRECTOR DEPTO. EDUCACIÓN (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal ✓
KZR/OTV/CBL/LMG/MHR/kzp